



**INSTITUTO CAMPECHANO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR**

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 97 de su Ley Orgánica, y lo establecido por el Consejo Superior, se:

**CONVOCA**

A los estudiantes de nivel medio superior y superior de este Benemérito Colegio que concluyeron el período escolar anterior, a participar en el PROCESO DE REINSCRIPCIÓN para el periodo febrero-julio 2019, del ciclo escolar 2018-2019 de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**I. CALENDARIO DE REINSCRIPCIONES NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.**

El proceso para alumnos que se regularizaron en período ordinario, será de conformidad al calendario de reinscripción siguiente:

ESCUELAS	DIAS
Educación media superior	9 al 11 de enero de 2019
Educación superior	23 al 25 de enero de 2019

El proceso para alumnos que se regularizaron en período extraordinario, será de conformidad al calendario de reinscripción siguiente:

ESCUELAS	DIAS
Educación media superior	31 de enero y 1 de febrero de 2019
Educación superior	31 de enero y 1 de febrero de 2019

**II. DEL PROCEDIMIENTO.**

**Para alumnos regulares después del período ordinario:**

- 1.- Acudir a la Dirección de su escuela para obtener boleta de calificación.
- 2.- Ingresar al portal [sice.instcamp.edu.mx](http://sice.instcamp.edu.mx), a partir del 8 de enero de 2019 para educación media superior y a partir del 22 de enero de 2019 para educación superior. Descargar e imprimir orden de pago de reinscripción, detallado en numeral V.
- 3.- Una vez efectuado el pago, acudir a la Dirección de la escuela a la que pertenece, en la fecha programada de acuerdo al numeral I, donde se le indicará horario de clases al semestre siguiente.

**Para alumnos regulares e irregulares después del período extraordinario:**

- 1.- Acudir a la Dirección de su escuela para obtener boleta de calificación.
- 2.- Ingresar al portal [sice.instcamp.edu.mx](http://sice.instcamp.edu.mx), a partir del 30 de enero de 2019 para educación media superior y educación superior. Descargar e imprimir orden de pago de reinscripción, detallado en numeral V.
  - 2.1.- Alumnos de nivel superior con adeudo de asignaturas, no podrán cumplir con lo establecido en el numeral V.

2.2.- Alumnos de nivel medio superior con calificación reprobatoria en más de dos asignaturas al finalizar el semestre escolar, no podrán cumplir con lo establecido en el numeral V.

2.3.- Los alumnos que no puedan efectuar su reinscripción al siguiente semestre, deberán acudir a la Dirección de Control Escolar para aclarar su situación académica.

3.- Una vez efectuado el pago, acudir a la Dirección de la escuela a la que pertenece en la fecha programada de acuerdo al numeral I, donde se le indicará horario de clases al semestre siguiente.

### **III. REQUISITOS PARA LAS INSCRIPCIONES.**

Los alumnos repetidores y alumnos que fueron aceptados para ingreso por equivalencia o revalidación de estudios a nuestra institución, deberán entregar en original y dos copias:

- 1.- Certificado completo de estudios del nivel educativo anterior.
- 2.- Acta de nacimiento.
- 3.- CURP.
- 4.- Recibo de pago por derecho de inscripción.
- 5.- Número de seguridad social (obtener documento "Asignación de Número de Seguridad Social" mediante el portal <http://www.imss.gob.mx> e imprimir).
- 6.- Certificado de estudios incompleto, constancia de estudios o kardex.
- 7.- Oficio de autorización de inscripción (Solamente para los ingresos de aspirantes aceptados por equivalencia de estudios).

### **IV. INDICACIONES NORMATIVAS.**

- a) Alumnos repetidores y alumnos que fueron aceptados para ingreso por equivalencia o revalidación de estudios a nuestra institución, deberán acudir a la Dirección de Control Escolar para efectuar trámite de inscripción del 21 al 31 de enero de 2019.
- b) Todos los alumnos que cumplan con el numeral II, deberán obtener horario de clases y asignación de grupo, misma que podrán consultar en su portal [sice.instcamp.edu.mx](http://sice.instcamp.edu.mx)

### **V. PARA IMPRIMIR ORDEN DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN.**

- 1.- Ingresar al portal [sice.instcamp.edu.mx](http://sice.instcamp.edu.mx); en el apartado de "Iniciar Sesión", seleccionar en el área de "entrar como", la opción "alumno". En usuario, escribir matrícula de 8 dígitos asignada. La contraseña debe escribirse en 6 dígitos que corresponden a la fecha de nacimiento (DDMMAA).
- 2.- Finalmente, en menú principal, ingresar a "información financiera" y en "órdenes de pago", imprimir "orden de pago", que deberá pagarse en cualquier sucursal del Banco SANTANDER o en las cajas de la tesorería del Instituto Campechano.

En el caso de alumnos becados por esta institución, para la realización de los trámites necesarios, deberán acudir a la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo para obtener su certificado de beca.

### **VI. TRANSITORIOS.**

- A) Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para reinscripción a las Escuelas que pertenecen al Benemérito Instituto Campechano.
- B) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Superior.

San Francisco de Campeche, Campeche, diciembre de 2018.